

ron a constituir verdadera tempestad política y la destitución del Marqués Falcos, que gobernó menos de dos años la Nueva España.

Para substituirle llegó a México el tristemente célebre Visitador Muñoz, entregándose por completo al despotismo y ejerciendo la más bárbara crueldad, al extremo de desarreglar la Colonia y atraerse los odios generales.

Tras de cometer continuos abusos de autoridad y terribles asesinatos, mandó prender a D. Martín Cortés, hermano del Marqués del Valle, y le sentenció a sufrir la pena del tormento.

Como el infeliz hermano del Marqués, que había quedado en México es como apoderado de éste, era de la Orden de Santiago, debía sufrir la espantosa condena en presencia de dos caballeros del mismo hábito, los cuatro (sic) por elección del mismo sentenciado, fueron nuestro Ilmo. Sr. D. Antonio Ruiz de Morales y Molina y D. Francisco de Velasco.

A nuestro obispo, pues, tocó presenciar aquel acto de barbarie, que envolvió en mayor desprestigio a Muñoz, hasta que el Rey D. Felipe segundo le dijo aquellas duras palabras que le hundieron hasta el abismo: "¡Os mandé a Nueva España a gobernar no a destruir!

Continuó el insigne Prelado que nos ocupa gobernando la diócesis de Michoacán con el mayor acierto, sembrado bienes y ejemplos saludables, hasta que en 1572, según varios autores, fué preconizado Obispo de Puebla, el 15 de Diciembre, haciendo su entrada a esta Ciudad, con gran pompa, el día pri-

mero de Noviembre de 1573; aunque en esto, como en la mayor parte de las fechas históricas, hay confusión entre los autores y campean opiniones divididas.

El gobierno espiritual de esta diócesis por su Sr. Prelado no dejó que desear, pues, lejos de entibiarse, redobló las importantes tareas a que se había consagrado en Valladolid.

Entre los acontecimientos memorables acaecidos en la época del Ilmo. Sr. Ruiz de Molina debe contarse el siguiente:

Necesitando un padre limosnero el guardián del convento de franciscanos en Puebla pidió al recientemente profeso Fray Sebastián de Aparicio, que a la sazón se hallaba en el Convento de Tecali, y contaba ya setenta y cuatro años de edad.

Luego que entró en el Convento de Puebla el santo Sebastián de Aparicio, en 1575, le fué encargada la limosna del campo, hizo carretas para recojerla y para traer leña a distancia de una legua de la Ciudad, formó un rancho y una ermita que dedicó a Nuestra Señora del Destierro.

Innumerables son los milagros atribuidos al benemérito fraile franciscano, que murió en el expresado convento la noche del 25 de Febrero del año de 1600 y fué beatificado por Pío VI en 27 de Marzo de 1790.

El cuerpo del beato Sebastián se conserva en esta Santa Iglesia Catedral, en el altar de Nuestra Señora de la Defensa, o de los Reyes.

En 10 de Noviembre de 1575 recibió el Ilmo. Señor Ruiz de Morales y Molina la Cédula Real para el establecimiento de

la Inquisición cuyo Tribunal fué fundado, para descubrir y -- castigar la herejía, por los Reyes Fernando e Isabel de Casti -- lla en 1481.

Por el año de 1576 llegó a la Ciudad de Puebla de los -- Angeles el P. Jesuita D. Fernando Suárez de la Concha, con -- objeto de una misión y erigió en toda forma un Seminario.

El Ilmo. Sr. Obispo dió la mas franca acogida al Padre -- de la Concha y le facilitó cuantos medios tuvo a su alcance -- para el buen éxito de sus propósitos, arreglando, por su par -- te, el Ayuntamiento, la donación de los sitios que, con apro -- bación de los vecinos y propietarios, se hicieron a los RR. -- PP. Jesuitas.

Posteriormente vió coronados el P. Suárez de la Concha -- sus desvelos con la creación del suntuoso templo de la Compa -- ñía y del soberbio edificio que actualmente ocupa el Colegio -- del Estado.

También los franciscanos tuvieron que agradecer al Ilmo. -- Prelado atenciones y beneficios, en especial, los diecinueve -- religiosos de San Diego de Alcalá que, presididos por el Pa -- dre Fr. Pedro de Alfaro, pasaron por Puebla para México, en -- el año de 1576.

La diócesi Angelopolitana recibió incalculables bienes -- de su preclaro Obispo, el Ilmo. Sr. Molina, quien supo conti -- nuar felizmente las obras de sus antecesores y grangearse -- (sic.) todo el aprecio de sus ovejas.

Cuatro años gobernó la Puebla de los Angeles el Ilmo. Sr. -- D. Antonio Ruiz de Morales y Molina, cerrando los ojos al mun --

do en el año de 1577, ignorándose con precisión la fecha del luctuoso acontecimiento.

En el retrato que se conserva aún en el Palacio Episcopal se lee la siguiente inscripción que dá un resumen de todas sus virtudes: "Disertus-Perspicuus-Excultus".

Solemnes honras fúnebres se hicieron en todas las iglesias a la muerte del Ilmo. Prelado, siendo la inhumación de su cadáver en la Santa Iglesia Catedral.

CUESTIONES HISTORICAS.

Puebla, Agosto 10. de 1899.- Sr. Lic. D. Victoriano Agueros.-México.

Muy estimado y fino amigo:

Voy a procurar complacer al Sr. Canónigo Andrade, distinguido anotador de mi "Galería", no repitiendo los elogios que con justicia merece y están en la conciencia del público, solo porque no llegaran a parecer irónicos a su Señoría.

La cuestión histórica que propuso a mi respetado Anotador, y que yo juzgo de grande importancia, no ameritó en el Sr. Andrade la suma de interés que yo me figuraba, y lejos de ello, al disertar sobre aquel punto, parece que el Autor de las Notas creía pisar sobre ascuas y en camino demasiado espinoso.

Aunque no estoy dotado de alcances intuitivos había previsto la solución de Su Señoría en el intrincado problema que dejó planteado, y desde un principio adiviné que el Sr. Andrade, no apostatando de su credo histórico, acabaría por --